



FIRMADO POR

ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO  
MARIA DEL MAR CANOVIAS VALERO  
29/05/2026



**SEGEX: 1236710D**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL EN EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN A INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (IES), CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CIFP), CENTROS DE ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL Y CENTRO COMARCAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (CEPA), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. AÑO 2026.**

De acuerdo con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, se aprueba en la sesión nº 89/06.26 de Junta de Gobierno Local, convocatoria pública de concesión de las presentes subvenciones, cuyo extracto se publicó en el BORM nº 81 del viernes 10 de abril de 2026.

Tras la correspondiente información pública y presentación de solicitudes, y tras la fase de preevaluación de las mismas, con fecha 27 de mayo se ha procedido a la valoración de los proyectos presentados conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria, tras lo cual, el Presidente de la comisión evaluadora y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, formula Informe de citada comisión relativa a subvención destinada a Centros que imparten secundaria, Centros Integrados de Formación Profesional, de Régimen Especial y de Personas Adultas de Cartagena, con CSV: H2AA R3YJ W39D YKFJ CJDF.

Visto que se han presentado un total de 12 solicitudes y tal y como se informa en los documentos generados por la Comisión de Evaluación, se admiten a trámite la totalidad de las solicitudes a concurrir en el proceso.

La suma total de puntos obtenidos entre los 12 centros que participan en el proceso es de 281, dando un valor al punto de 24,91 €, al dividir el importe total a repartir (7.000€) entre el total de puntos.

Siguiendo con las indicaciones del artículo 43 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2026, se ajustan las cantidades otorgadas al máximo posible respecto a los puntos obtenidos, sin llegar a superar en ningún caso la cantidad solicitada.

Tras proceder al redondeo a la unidad de todos ellos, el resultado de puntos conseguidos y cantidades finales es el siguiente:

Ref. exp.	Centro Educativo	Título proyecto presentado	Puntos	Asignación Provisional
EDUIES01	CIFP POLITÉCNICO	Vehículo eléctrico, ventajas, inconvenientes y competiciones Fórmula 24+	28	697 €
EDUIES02	IES ARTURO PEREZ-REVERTE	A tu salud	23	573 €
EDUIES03	IES MEDITERRÁNEO	Semana de las artes	25	623 €

Ayuntamiento de Cartagena  
Ronda Ciudad de la unión nº 4, 30203  
cartagena.es





FIRMADO POR

ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO  
MARIA DEL MAR CANOVIAS VALERO  
29/05/2026Ayuntamiento  
Cartagena

Servicio de Educación

Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica

gestioneducativa@ayto-cartagena.es

+34 968 128 830

SEGEX: 1236703T

<b>EDUIES04</b>	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	Programa de inteligencia emocional ¿Emocionado yo?	19	473 €
<b>EDUIES05</b>	IES SAN ISIDORO	XXVIII premios regionales de traducción y composición en inglés "José Ramón Gargallo"	21	523 €
<b>EDUIES06</b>	IESO GALILEO	Teatro musical en el IESO Galileo	23	573 €
<b>EDUIES07</b>	CIFP CARLOS III	XVII Olimpiadas informáticas de la Región de Murcia y XXI concurso de Modding regional	24	598 €
<b>EDUIES08</b>	CIFP HOSTELERIA Y TURISMO	Esculturas comestibles: "Las esculturas de Cartagena"	24	598 €
<b>EDUIES09</b>	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	Un huerto para todos 2.0	23	573 €
<b>EDUIES10</b>	CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA	Semana de la música "Santa Cecilia"	24	598 €
<b>EDUIES11</b>	IES EL BOHIO	Jornadas de comic "Fanzine Gutters"	23	573 €
<b>EDUIES12</b>	IES SANTA LUCÍA	Reconocimiento del mérito 2026	24	598 €
<b>Suma total puntos</b>			<b>281</b>	<b>7.000 €</b>

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con las Bases de ejecución del presupuesto municipal 2026, la presente propuesta de resolución provisional se comunica a los interesados, página web municipal y Tablón de Edictos para que en el plazo de 10 días puedan formular las alegaciones que consideren oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a esta Administración hasta no se les haya notificado la resolución de concesión de subvención, la cual tendrá lugar mediante Decreto del órgano del Área de Educación y Hacienda, en el ejercicio de las competencias atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre de 2023 y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

Documento firmado electrónicamente  
EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Ayuntamiento de Cartagena  
Ronda Ciudad de la unión nº 4, 30203  
cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA R4CA PH7U WAD4 WZJ2

Propuesta resolución provisional\_EDUGES\_IES\_2026 - SEFYCU 4270180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2